



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 16 ABR 2012

RES. DECECO N° 189.12

Expte. N° 6445/11.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 057/12 de esta Facultad, por medio de la cual se designa a las Srtas. LAURA ANABEL OCAMPO, D.N.I. N° 30.189.704 y MARÍA LAURA ORTEGA, D.N.I. N° 32.165.558, en los cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría Regular, para la Asignatura "**Cálculo Financiero**", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 13 de Abril de 2012, como fecha de toma de posesión de las Srtas. LAURA ANABEL OCAMPO, D.N.I. N° 30.189.704 y MARÍA LAURA ORTEGA, D.N.I. N° 32.165.558, en los cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría Regular, para la Asignatura "**Cálculo Financiero**", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a las interesadas, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO